



Servicios de intervención temprana

Servicios para bebés y niños pequeños con discapacidades

Los servicios de intervención temprana son para bebés y niños pequeños, desde el nacimiento hasta los dos años de edad, que tienen un retraso en una de las cinco áreas de desarrollo: físico, cognitivo, de comunicación, social y emocional, o adaptativo. Cada estado tiene sus reglas para los servicios de intervención temprana. Los programas de intervención temprana son administrados por una “Agencia Líder” que tendrá las reglas para su estado. Encuentre la Agencia Líder para su estado en el [Directorio de recursos](#) de The Arc@School.

¿Cómo sé si mi hijo necesita servicios de intervención temprana?

Para averiguar si su hijo es elegible para los servicios de intervención temprana, su hijo generalmente debe ser evaluado. La evaluación incluirá pruebas formales de su hijo y recopilará información de las personas que conocen a su hijo, como usted, los médicos de su hijo y otros cuidadores.

Algunos estados encontrarán a los niños elegibles según su diagnóstico médico, sin hacer una evaluación. Los niños con síndrome de Down, parálisis cerebral, espina bífida y afecciones médicas similares a menudo son elegibles automáticamente para los servicios de intervención temprana.

A menudo, es importante que las familias incluyan al médico de su hijo al analizar los servicios de intervención temprana, porque los registros médicos del niño pueden ser muy importantes al decidir si un niño es elegible para los servicios de intervención temprana.

¿Qué sucede si mi hijo es elegible para los servicios de intervención temprana?

El programa de intervención temprana realizará una evaluación familiar. El objetivo de la evaluación familiar es averiguar qué recursos puede tener la familia, cuáles son sus prioridades e inquietudes y qué servicios necesita la familia para apoyar a su hijo.

Si se determinó que su hijo era elegible en función de su diagnóstico médico y no se le realizó una evaluación, el programa de intervención temprana también realizará una evaluación del niño. El objetivo de la evaluación del niño es comprender sus fortalezas y sus necesidades en cada una de las cinco áreas de desarrollo: físico, cognitivo, de comunicación, social y emocional, y adaptativo.

La evaluación de la familia y del niño es muy importante porque el siguiente paso es escribir el plan del niño. Mucha información en el plan del niño proviene directamente de las evaluaciones.

Plan de apoyo familiar individualizado

El plan que indica qué servicios de intervención temprana recibirán el niño y la familia se denomina plan de apoyo familiar individualizado.

El plan de apoyo familiar individualizado incluye:

- El estado del niño: lo que ya PUEDE hacer
- Información de la familia: sus inquietudes, prioridades y recursos
- Resultados: lo que el niño podrá hacer en el próximo año
- Servicios de intervención temprana: qué servicios necesita el niño para lograr sus resultados
- Otros servicios: cualquier servicio que el niño esté recibiendo de otra fuente, como su médico o guardería
- El nombre del coordinador de servicios de la familia
- Un plan de transición: identifica los servicios y el apoyo que el niño y la familia pueden necesitar después de que el niño cumpla tres años

El estado del niño, la información de la familia y los servicios de intervención temprana deben identificarse en la evaluación del niño y en la evaluación de la familia.

¿Dónde recibe mi hijo los servicios de intervención temprana?

Se supone que los bebés y los niños pequeños deben recibir servicios de intervención temprana en su “ambiente natural.” Eso significa que no deberían tener que ir a un lugar especial para obtener sus servicios. Deben recibirlos donde sea que estén normalmente, como en el hogar o en una guardería.

¿Dónde puedo obtener más información?

Puede encontrar recursos adicionales en [nuestro sitio web](#) o enviando un correo electrónico a school@thearc.org.

